



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANA 46

Desde el 10 al 16 de noviembre 2024

Tema principal: Poblaciones vulnerables

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Contenido

Palabras del Ministro

Indicadores operativos
del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés

Estamos comprometidos con las poblaciones vulnerables



Dr. Victor E. Atallah Lajam
Ministro de Salud

Sabemos que las personas que conforman las poblaciones en condición de vulnerabilidad se caracterizan por una mayor susceptibilidad o riesgo de sufrir daños. Al compararlos a otros grupos sociales, presentan desventajas debido a factores tan diversos como la edad, condición de salud, algún tipo de discapacidad, o una situación socioeconómica que les afecta el desarrollo y acceso a servicios.

Hay una cantidad variada de indicadores que colocan en nivel de riesgo a esos grupos. Destacan el cambio climático y desconocimiento de su estado de salud, entre otras, muchas veces, derivadas de las condiciones geográficas y el difícil acceso a los servicios.

Las personas con alguna discapacidad, niños menores de 5 años, adultos mayores, embarazadas, trasplantados, fármacos dependientes, personas con alguna condición psicológica, física o con cierta incapacidad frente a una determinada amenaza, son sectores de la población a los que, desde nuestro ministerio les hemos creado programas especiales con el fin de garantizarles una salud integral.

Como órgano rector del sistema sanitario, damos pasos concretos con el único objetivo de garantizar que la población vulnerable reciba la atención médica y las condiciones necesarias para alcanzar su bienestar. En ese sentido hemos estado impulsando y concientizando mediante programas formativos a todo el personal de salud a seguir estos lineamientos, apegados a un trato humanizado y humanizante en aras de mitigar las precariedades de esas personas.

Es una prioridad de este gobierno ofrecer atención necesaria a las poblaciones vulnerables, muestra de esto son las estrategias que se han dispuesto en beneficios de ese grupo social, entre los que podemos mencionar el programa Más Salud y más Esperanza de Vida, ejecutado en beneficio de más de un millón de dominicanos, bajo la Estrategia Hearts, el Programa Alto Costo y otras ayudas sociales que contribuyen al mejoramiento sostenido de su condición y a elevar los niveles y calidad de vida de todos.

En eventos de salud provocados por el paso de fenómenos naturales, desplegamos desde nuestras Direcciones provinciales y de Áreas un personal técnico altamente calificado para dar respuestas y mitigar sus efectos, asimismo, prestar atención especial a esa población, además de ejercer nuestro rol de prevención y promoción mediante los mecanismos de comunicación destinados a la orientación de la gente.

Mi compromiso como ministro de Salud es asegurar que los servicios que brinda esta institución estén dirigidos a satisfacer las demandas de poblaciones en condiciones diferentes sean dignos y de calidad. Brindándoles las atenciones necesarias a las poblaciones vulnerables, manteniendo la empatía y procurando siempre el cumplimiento de sus derechos y el de los suyos. Porque cada acción realizada repercute en su bienestar y la mejoría de la calidad de vida.



El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

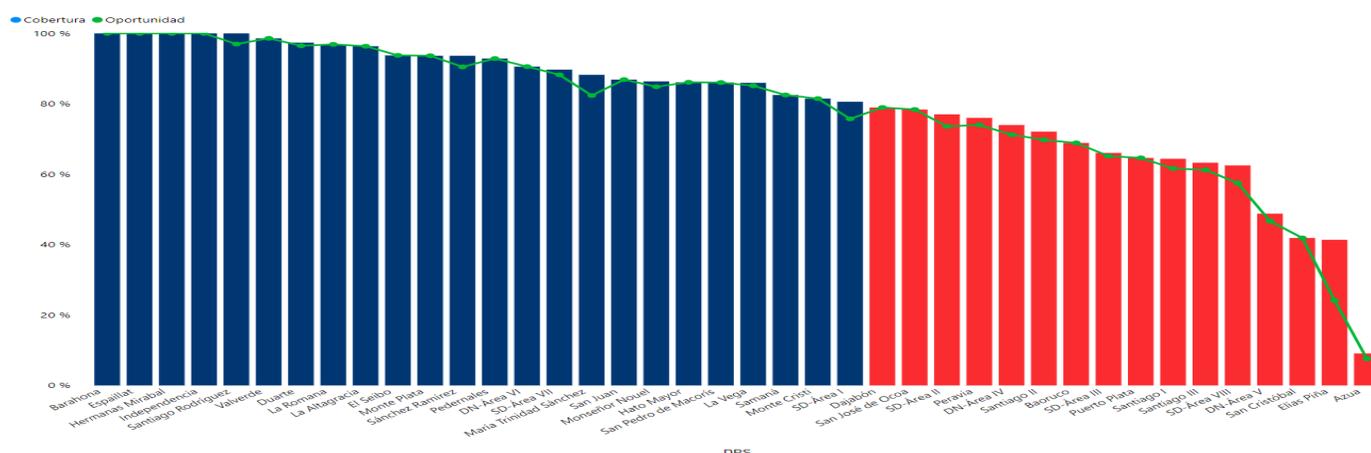
Notificación individual de casos.

En esta SE 46, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 246 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 76% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.59 días, de manera diferenciada por territorio.

Verificación de alarmas

En esta semana se identificaron 36 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 19 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 61% fueron verificadas, correspondiendo a enfermedad febril de vías respiratorias bajas, enfermedad febril de vías respiratorias altas, enfermedad diarreica aguda, enfermedad febril hemorrágica, enfermedad febril eruptiva, enfermedad transmitida por alimento, eventos adversos por drogas, medicamentos, intoxicación aguda por sustancias químicas, conjuntivitis, meningitis y varicela. Las DPS/DAS que no han verificado las alarmas emitidas para esta semana son Baoruco, Independencia y San Pedro de Macorís.

Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 46 del 2024

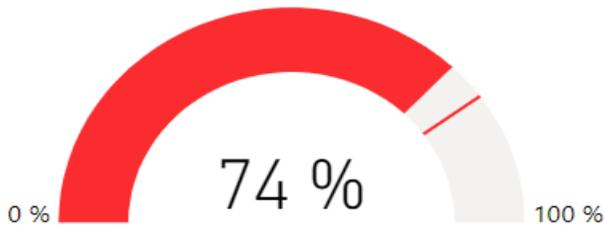


Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 46 de este año 2024, un total de 2,980 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,255 por lo que la cobertura se encuentra en un 76%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 74% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Área de Azua, Elías Piña, San Cristóbal, Área V del Distrito Nacional, Área VIII de Santo Domingo, Santiago III, Santiago I, Puerto Plata, Área III de Santo Domingo, Baoruco, Santiago II, Área IV del Distrito Nacional, Área II de Santo Domingo, Peravia, Área I de Santo Domingo, San José de Ocoa y Dajabón presentaron una oportunidad y cobertura deficiente para ambos indicadores.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

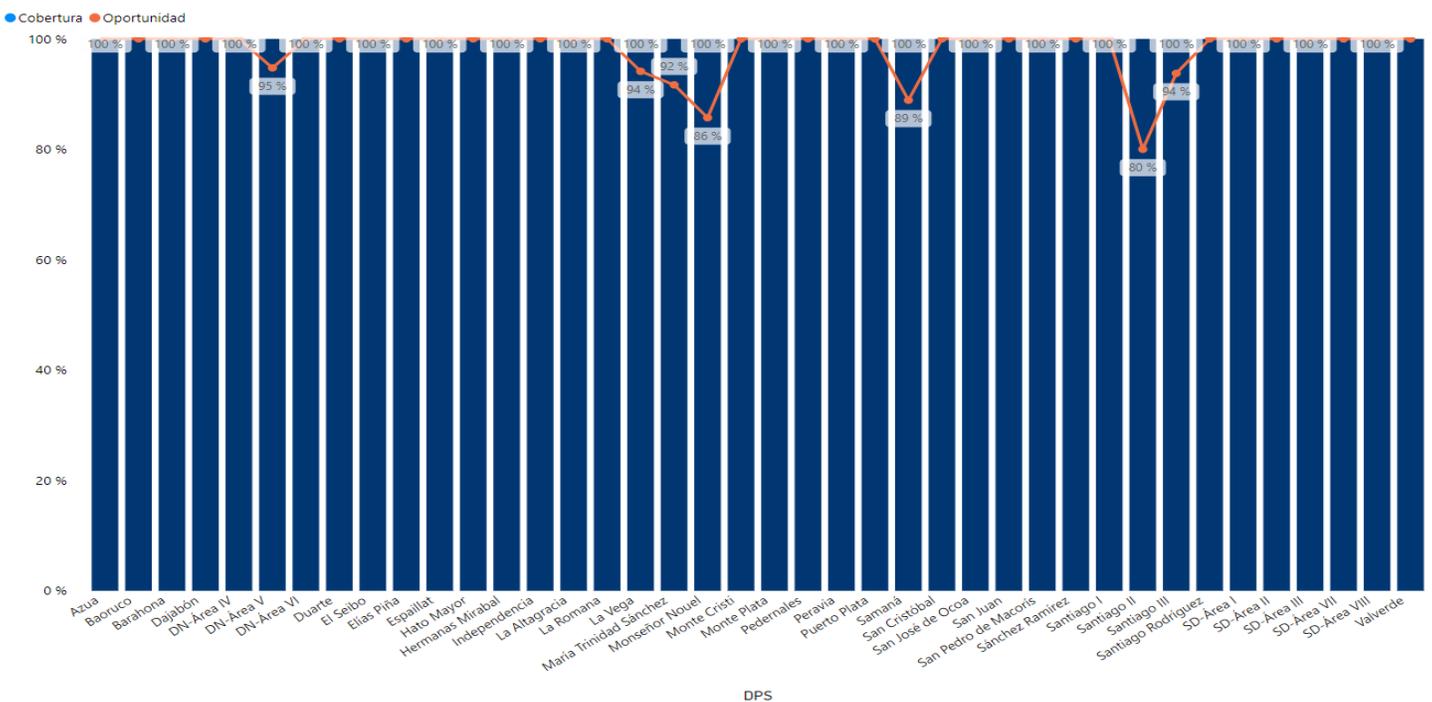
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

En la SE 46 de este año 2024, un total de 384 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 384, por lo que la cobertura se encuentra en un 100%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 98% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), todos los establecimientos presentaron una cobertura y oportunidad de notificación entre buena y excelente para ambos indicadores.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 46 del 2024



Población vulnerable en salud

Las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad se caracterizan por una mayor susceptibilidad de sufrir daños, riesgos de salud o desventajas debido a diversos factores tales como su edad, sexo, etnia, identidad de género y orientación sexual, estatus migratorio, condición de discapacidad, exclusión social debido a pobreza, entre otras,¹ padeciendo limitaciones para el ejercicio de los derechos humanos. La pobreza es una condición que conduce a situaciones de privación y múltiples vulnerabilidades que repercuten en la salud pública, considerándose un factor común y que agrava las condiciones de los grupos poblaciones mencionados. El boletín 2023 sobre Pobreza Monetaria, indicó una disminución de la pobreza a nivel nacional del 27.7 % en 2022 al 23.0 % en 2023, y la pobreza extrema disminuyó del 3.8 % en 2022 al 3.2 % en 2023²

Según el informe mundial de discapacidad, alrededor del 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad.³ Estas personas tienen dos veces más riesgos de padecer un trastorno de salud mental, así como enfermedades crónicas no transmisibles. Atendiendo a la encuesta ENHOGAR-2013, en la República Dominicana la prevalencia de las personas con alguna discapacidad alcanza al 7.0% y según datos del SIUBEN (2021), la población con discapacidad de 5 años o más, el 57.8% corresponde al sexo femenino y el 42.2% al sexo masculino, incrementándose incluso a partir de los 60 años, siendo esta la población adulta mayor, quienes según el censo poblacional del 2022 representan un 11.5%, con proyección de un aumento al 20% en el año 2050.

El Ministerio de Salud Pública a través del Programa Poblaciones Vulnerables y el Departamento Curso de Vida promueve la importancia y visibilización de los grupos vulnerabilizados, planificando y desarrollando estrategias de atención integral y promoción de la salud,

con enfoque de derechos humanos, mediante la articulación interprogramática, interinstitucional e intersectorial en acciones formativas dirigidas al personal de las DPS/DAS y el Servicio Nacional de Salud destacando la prevención de violencia en todas las etapas del curso de vida, trabajo infantil, discapacidad y asistencia a víctimas de trata. Así mismo, se busca concientizar a la población a través de los medios de comunicación disponibles.

El Plan Estratégico de Salud 2030, constituye una herramienta valiosa para enfrentar los desafíos de inclusión social y de atención en salud, tal y como lo establece en uno de sus pilares, con la finalidad de ofrecer acceso a servicios dignos y adaptados a las necesidades de cada población. Dotar de herramientas a los recursos humanos en salud, es crucial para la ejecución de acciones orientadas a la identificación e intervención de los más vulnerables contribuyendo con la cohesión social.



1 Ministerio de Salud Pública. Plan Estratégico Nacional de Salud 2030. Santo Domingo: Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana. 2023. Disponible en: <https://repositorio.msp.gov.do/handle/123456789/2315> 2 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en la República Dominicana 2023. Santo Domingo. 2024. Disponible en: <https://mepyd.gov.do> 3 Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial. Informe mundial sobre la discapacidad. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. 2011. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44575>

Inicio
Indicadores operativos del SINAVE
Situación epidemiológica
Situación de eventos priorizados
Indicadores de vig. de eventos priorizados
Evento de interés internacional
Sugerencia de lectura de artículos de interés



*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

** Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 5 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

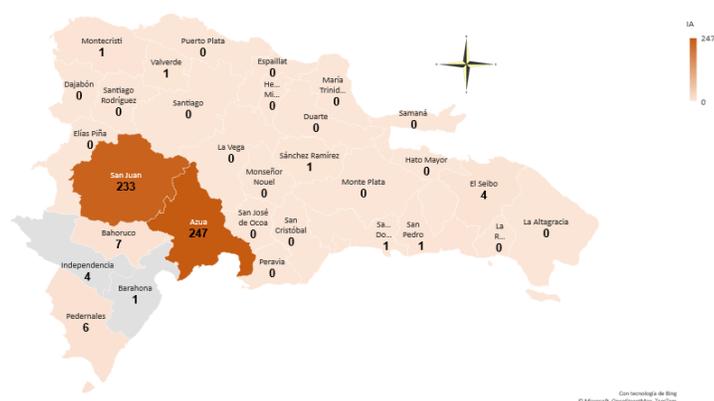
Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos Probables														Tasa incidencia (2)	% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)										
	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46						
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024					
Cólera	11	0	32	0	215	15	0	0	0	0	0	5	0	2.25	0.16	-93%	→
Dengue	126	1	694	44	3305	1248	0	0	5	0	35	9	34.61	13.22	-62%	↓	
Malaria	10	2	29	42	253	959	0	0	0	0	0	0	2.65	10.16	283%	↑	
Leptospirosis	3	0	18	0	33	35	0	0	0	0	1	2	0.35	0.37	7%	↓	
Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	**		
Difteria	0	0	3	1	23	13	0	0	1	0	2	2	0.24	0.14	-43%		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	1	1	1	4	30	29	1	0	1	1	13	7	0.31	0.31	-2%		
Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
COVID-19		4		8		6921		0		0		0	0.00	73.30	**		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	1	2	1	6	8	0	0	0	0	1	2	0.06	0.08	35%		
Muertes maternas							2	3	11	12	178	151					
Muertes infantiles							49	32	226	157	2733	1882					

Éxito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

Malaria

Fig. 6 - Incidencia acumulada de malaria (por 100,000 hab.), según provincia de residencia. SE 01 hasta SE 46 de 2024, República Dominicana



El cambio climático es solo una de las muchas amenazas para la lucha mundial contra la malaria. Millones de personas aún carecen de los servicios necesarios para prevenir, detectar y tratar la enfermedad. Los conflictos, las crisis humanitarias, la escasez de recursos y la resistencia a medicamentos e insecticidas siguen dificultando los avances. En 2023, se estimaron 427 millones de casos de malaria, un aumento respecto a los 245 millones de 2022, con 619,000 muertes globales. África concentra el 94 % de los casos y el 95 % de las muertes. En las Américas, la malaria persiste, especialmente en la región Amazónica y áreas rurales de Brasil, Colombia, Venezuela, Perú, Guayana, Surinam y Bolivia, donde Plasmodium vivax es el parásito más común¹.

Durante la Semana Epidemiológica 46, se notificaron 170 casos sospechosos y 2 casos confirmados de malaria, lo que eleva el acumulado de casos confirmados a 959. Este incremento se atribuye a la reorganización de la vigilancia, con un enfoque renovado en la búsqueda activa de casos, especialmente en comunidades migrantes y asentamientos de trabajadores agrícolas en fincas. La intensificación de las búsquedas comunitarias de casos febriles es parte de los esfuerzos estratégicos para alcanzar la meta de eliminación de la malaria en el país.

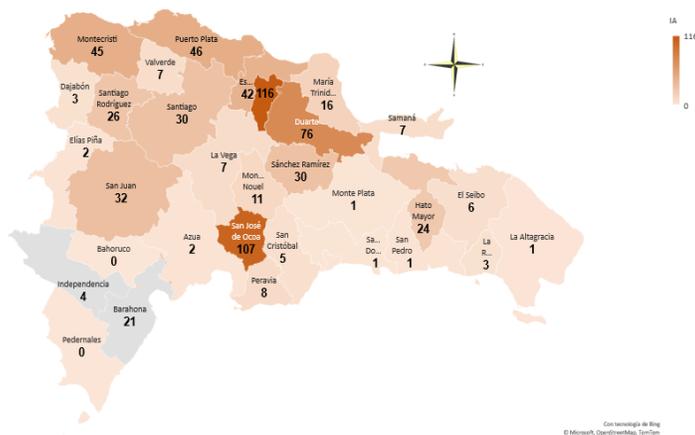
La incidencia acumulada de malaria es de 10.16 casos por 100,000 habitantes, las provincias con mayor incidencia de casos Azua (247.00), San Juan (233.38) y Baoruco (6.75).

El Ministerio de Salud Pública sigue implementando estrategias de control y prevención para reducir la transmisión de la enfermedad, priorizando la detección temprana, el tratamiento oportuno y el fortalecimiento de las medidas de control vectorial, con el objetivo de erradicar la malaria en el país.

1. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la malaria 2023 [Internet]. Who.int. [citado el 20 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/teams/global-malaria-programme/reports/world-malaria-report-2023>

Dengue

Fig. 7 - Incidencia acumulada de casos confirmados de dengue (por 100,000 hab.), según provincia de residencia. SE 01 hasta SE 46 de 2024, República Dominicana



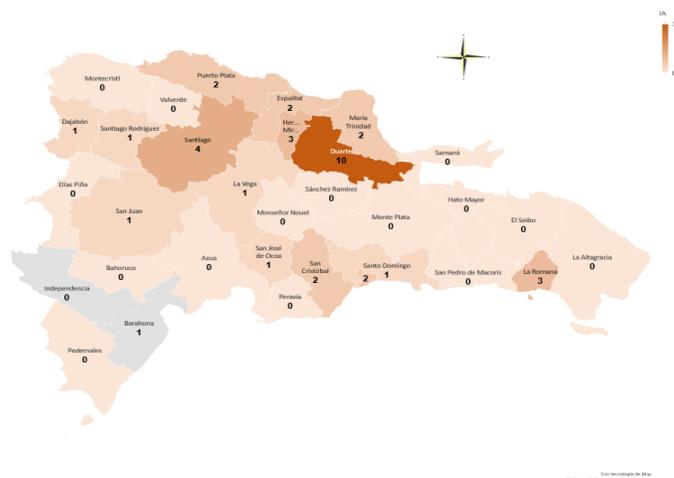
A nivel mundial entre las semanas epidemiológicas 1 y 43 de 2024, se reportaron 12,326,882 casos sospechosos de dengue en la Región de las Américas, lo que representa un aumento del 204% en comparación con el mismo período de 2023 y del 381% respecto al promedio de los últimos 5 años. De estos casos, 6,597,366 fueron confirmados por laboratorio y 20,294 clasificados como dengue grave. Se registraron 7,453 muertes por dengue, con una letalidad de 0.060%. En la semana 43, 16 países reportaron 47,466 nuevos casos sospechosos, con 223 casos graves (0.4%) y 6 muertes (letalidad de 0.012%)¹.

En la SE46-2024 se notificaron 37 casos sospechosos y 1 caso confirmado, la mayor proporción de casos sospechosos por provincia de residencia se encuentra con un 19% (1.899) Santiago, el 12.01% (1,210) Santo Domingo y el 9.0% (900) Duarte, el acumulado de casos sospechosos hasta la semana 46 es de 9,994 en comparación con el año 2023 hay una reducción de 64.31% de los casos sospechosos.

El total acumulado de casos confirmados de dengue es de 1,248, lo que representa una reducción del 62.2% en comparación con el mismo período de 2023.

El Ministerio realiza las acciones necesarias para continuar mejorando la lucha contra el dengue, fortaleciendo las medidas de prevención, control y tratamiento, y promoviendo la educación comunitaria. Además, se enfoca en monitorear y adaptar las estrategias ante los efectos del cambio climático, que alteran los patrones de transmisión del vector, aumentando así el riesgo de brotes y complicando los esfuerzos de control.

Fig. 8 - Distribución de caso de Dengue sospechosos según provincia de residencia, SE 46 de 2024, República Dominicana



1. Organización Panamericana de la Salud. Paho.org. [citado el 20 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/sites/default/files/2024-11/2024-cde-dengue-sitrep-americas-epi-week-43-15-nov-es.pdf>

Muerte Materna e Infantil

Fig. 12 - Muertes maternas por país de procedencia desde SE 1-45 del 2023 hasta SE 1-45 del 2024, fallecidas en República Dominicana

País de nacimiento	2023	2024
República Dominicana	94	81
Haití	84	70
Total general	178	151

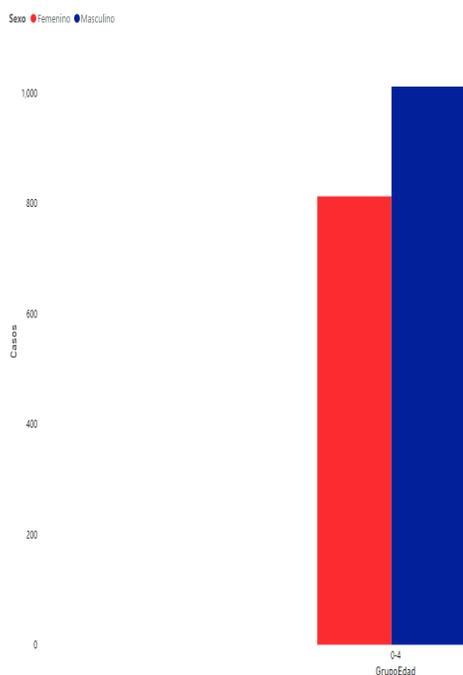
La salud materna y neonatal están estrechamente relacionadas. En 2015, alrededor de 2,7 millones de recién nacidos murieron y 2,6 millones nacieron muertos. La atención profesional en los partos es crucial, ya que el tratamiento oportuno puede salvar vidas. Las hemorragias postparto, infecciones y preeclampsia son prevenibles con atención adecuada.

En esta semana epidemiológica 46 se notificaron 3 muertes maternas de las cuales el 100% corresponden nacionalidad dominicana. El acumulado de muertes maternas hasta la SE 46-2024 es de 151 con una reducción significativa de 15.17% a las muertes materna del año 2023

El Ministerio de Salud Pública ha logrado avances en la reducción de la mortalidad materna, pero es necesario fortalecer la vigilancia, mejorar la calidad de la atención, capacitar al personal y garantizar el acceso a cuidados prenatales y postnatales, especialmente para las poblaciones vulnerables.

Muerte Infantil

Fig. 13 - Muertes infantil por sexo desde SE 1-46 del 2024, República Dominicana



En esta semana epidemiológica 46 se reportan 32 muertes infantiles. El total del acumulado corresponde a 1,882 lo que se evidencia una reducción de un 31% al año 2023. Las muertes neonatales representan el 81.1% (1,525) de las muertes infantiles.

El Ministerio de Salud Pública prioriza la vigilancia materno-infantil para prevenir complicaciones, asegurando atención de calidad durante el embarazo, el parto y la salud infantil. Además, enfoca esfuerzos en la mejora de la recopilación de datos y en garantizar el acceso a servicios de salud en comunidades vulnerables, con el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil. Los indicadores epidemiológicos adicionales se presentan en la figura 18.

Fig.14 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000 h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000 h		Número de defunciones							Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		2023	2024	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 1 - 46				
01 Distrito Nacional	112	2	613	3	2630	432	278.22	46.32	0	0	4	0	20	8	2	0	22	0	165	6	17.45	0.64	0	0	0	0	4	0	0.15	0.00	↓
02 Azua	54	0	185	0	443	188	223.92	96.74	0	0	1	0	2	2	0	0	2	0	8	4	4.04	2.06	0	0	0	0	1	0	0.23	0.00	↓
03 Baoruco	19	0	54	0	147	49	162.61	55.11	0	0	0	0	0	1	4	0	10	0	15	0	16.59	0.00	0	0	0	0	1	1	0.68	2.04	↓
04 Barahona	89	1	365	9	998	353	597.39	215.54	0	0	0	0	2	0	12	0	49	0	183	35	109.54	21.37	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
05 Dajabón	12	1	28	1	241	49	404.83	83.67	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	41	2	68.87	3.41	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
06 Duarte	39	10	124	43	354	900	132.69	343.22	0	0	1	0	5	4	2	0	8	17	50	199	18.74	75.89	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
07 Elías Piña	7	0	42	0	119	19	213.55	34.82	0	0	0	0	0	1	0	0	7	0	23	1	41.28	1.83	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
08 El Seibo	13	0	45	0	134	28	158.34	33.55	0	0	0	0	1	0	2	0	4	0	22	5	26.00	5.99	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
09 Espaillat	35	2	168	20	572	383	267.02	181.86	0	0	0	0	3	3	1	0	9	9	81	89	37.81	42.26	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	15	0	63	0	274	48	511.74	90.63	1	0	1	0	3	0	0	0	5	0	44	2	82.18	3.78	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
11 La Altagracia	33	0	168	1	593	98	174.91	28.91	0	0	3	0	13	3	1	0	11	0	43	2	12.68	0.59	0	0	0	0	2	0	0.34	0.00	↓
12 La Romana	41	3	168	3	892	112	357.88	45.45	1	0	1	0	9	0	5	0	20	0	214	8	85.86	3.25	0	0	0	0	0	1	0.00	0.89	↓
13 La Vega	59	1	238	5	845	337	229.64	93.12	0	0	0	0	1	2	0	0	2	2	52	26	14.13	7.18	0	0	1	0	1	0	0.12	0.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	26	2	131	12	458	362	368.48	297.27	0	0	2	0	6	5	1	0	2	2	18	19	14.48	15.60	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
15 Monte Cristi	30	0	153	2	653	237	618.96	228.08	0	0	1	0	1	1	0	0	19	0	133	47	126.07	45.23	0	0	0	0	1	0	0.15	0.00	↓
16 Pedernales	3	0	15	0	34	8	106.42	25.33	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	9.39	0.00	0	0	0	0	1	0	2.94	0.00	↓
17 Peravia	33	0	154	1	451	157	252.78	89.26	1	0	2	0	2	2	4	0	21	0	49	14	27.46	7.96	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
18 Puerto Plata	130	2	411	7	1028	644	345.79	220.41	0	0	0	0	6	10	13	0	54	0	211	135	70.97	46.20	0	0	1	0	1	0	0.10	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	30	3	117	17	342	525	421.48	660.46	0	0	1	0	3	3	2	0	9	5	44	92	54.23	115.74	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
20 Samaná	22	0	112	0	281	92	274.64	90.99	0	0	2	0	3	1	2	0	9	0	39	7	38.12	6.92	0	0	1	0	1	0	0.36	0.00	↓
21 San Cristóbal	89	2	355	7	1173	352	200.29	60.72	0	1	4	1	10	5	5	0	30	1	148	31	25.27	5.35	0	0	0	0	2	0	0.17	0.00	↓
22 San Juan	68	1	251	8	625	338	327.37	181.76	0	0	0	0	0	0	18	0	83	0	206	59	107.90	31.73	0	0	0	0	1	0	0.16	0.00	↓
23 San Pedro de Macorís	22	0	136	0	519	172	189.81	63.93	0	0	0	0	3	3	1	0	9	0	29	4	10.61	1.49	0	0	0	0	0	1	0.00	0.58	↓
24 Sánchez Ramírez	56	0	170	2	691	313	515.22	238.10	0	0	1	0	4	0	8	0	15	0	92	39	68.60	29.67	0	0	1	0	2	0	0.29	0.00	↓
25 Santiago	279	4	1083	11	3081	1899	324.67	202.74	1	0	4	0	18	7	21	1	142	5	486	281	51.21	30.00	0	0	0	0	3	3	0.10	0.16	↓
26 Santiago Rodríguez	24	1	91	2	291	177	576.88	358.16	0	0	0	0	0	2	2	0	6	0	29	13	57.49	26.31	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
27 Valverde	22	0	126	2	494	124	308.06	78.35	0	0	0	0	2	4	0	0	11	1	86	11	53.63	6.95	0	0	0	0	2	1	0.40	0.81	↓
28 Monseñor Nouel	41	0	166	3	563	123	359.58	79.79	0	0	0	0	2	2	1	0	8	1	72	17	45.99	11.03	0	0	0	0	1	0	0.18	0.00	↓
29 Monte Plata	7	0	60	0	333	63	195.38	37.61	1	0	2	0	3	0	0	0	2	0	13	2	7.63	1.19	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
30 Hato Mayor	7	0	43	0	115	60	151.68	80.70	0	0	0	0	0	1	4	0	22	0	30	18	39.57	24.21	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
31 San José de Ocoa	10	1	77	5	287	137	622.75	306.49	0	0	0	0	0	0	2	0	13	1	55	48	119.34	107.38	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
32 Santo Domingo	331	1	1986	9	8334	1210	303.60	44.24	4	0	16	0	62	16	13	0	88	0	621	30	22.62	1.10	0	0	1	0	11	2	0.13	0.17	↓
99 Extranjero	1	0	2	0	4	5	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
TOTAL PAÍS	1759	37	7900	173	27999	9994	293.18	105.85	9	1	46	1	187	76	126	1	694	44	3305	1248	34.61	13.22	0	0	5	0	35	9	0.13	0.09	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.15 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones				Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*		
	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 1 - 46				
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2024
01 Distrito Nacional	77	47	365	159	1873	1947	0	0	0	0	4	3	0.42	0.32	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
02 Azua	9	1	27	13	161	797	0	0	7	3	92	480	46.50	247.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
03 Baoruco	180	0	361	1	1803	3844	0	0	0	0	0	6	0.00	6.75	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	18	0	86	7	641	1265	0	0	0	0	0	2	0.00	1.22	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	2	1	8	1	268	165	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	57	1	155	4	966	566	0	0	0	0	3	0	5.38	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	0	0	4	0	21	48	0	0	0	0	0	3	0.00	3.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	25	15	116	76	1139	665	0	0	0	0	2	0	0.00	3.78	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	0	0	0	11	1014	0	0	0	0	0	1	0.00	0.29	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	4	0	22	3	148	161	0	0	0	0	2	0	0.80	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	0	0	1	2	3	25	0	0	0	0	0	1	0.00	0.28	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	52	0	617	2	1508	1464	0	0	0	0	0	1	0.00	0.96	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	8	0	21	0	76	26	0	0	1	0	1	2	3.13	6.33	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	6	3	10	19	77	168	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	16	0	28	2	915	505	0	0	0	0	2	1	0.67	0.34	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	121	0	503	1	3384	2769	0	0	0	0	1	1	0.17	0.17	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	247	40	1175	197	7035	3435	9	2	20	38	130	434	68.09	233.38	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
23 San Pedro de Macorís	6	0	73	0	747	399	0	0	0	0	0	3	0.00	1.11	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	2	6	7	56	110	0	0	0	0	2	1	1.49	0.76	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	31	0	76	28	1174	752	0	0	0	0	1	2	0.11	0.21	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
26 Santiago Rodríguez	28	1	165	1	941	560	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	1	36	59	1023	0	0	0	0	2	1	1.25	0.63	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	7	2	37	21	340	150	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	13	16	40	24	176	218	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	37	19	108	130	2518	3987	0	0	0	0	3	0	3.96	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	2	0	3	0	27	85	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	378	22	1455	127	11345	8668	1	0	1	1	10	15	0.36	0.55	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
99 Extranjero	0	0	1	3	1	11	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	1324	170	5464	865	37416	34860	10	2	29	42	253	959	2.65	10.16	0	0	0	0	0	0	0	0	→

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 16 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46				SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		SE 1 - 46		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	1	0	1	0	216	25	0	0	0	0	46	6	4.87	0.64	0	0	0	0	1	0	2.17	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
03 Baoruco	1	0	3	0	4	3	0	0	0	0	0	2	0.00	2.25	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	70	0	191	0	254	15	11	0	30	0	36	0	21.55	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	8	0	14.36	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0.47	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
10 Independencia	0	0	1	0	7	0	0	0	1	0	3	0	5.60	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
11 La Altagracia	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	2	0	0.59	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
12 La Romana	0	0	1	0	18	1	0	0	0	0	5	0	2.01	0.00	0	0	0	0	1	0	20.00	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	1	0	4	3	0	0	0	0	2	2	1.90	1.92	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
16 Pedernales	1	0	4	0	9	0	0	0	0	0	1	0	3.13	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
17 Peravia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0.34	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	0	0	0	0	7	8	0	0	0	0	2	0	0.34	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
22 San Juan	0	0	1	0	21	0	0	0	0	0	6	0	3.14	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	38	1	0	0	0	0	6	0	2.19	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	1	0	2	1	113	56	0	0	0	0	31	3	3.27	0.32	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	1	0	9	0	534	31	0	0	1	0	65	1	2.37	0.04	0	0	0	0	3	0	4.62	0.0	
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	75	0	214	1	1316	156	11	0	32	0	215	15	2.25	0.16	0	0	0	0	5	0	2.33	0.00	

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 17 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Leptospirosis																								Alerta y tendencia
	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h		Casos confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos) SE 1 - 46		
	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		2023	2024	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		2023	2024	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		2023	2024	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024			2023	2024	2023	2024	2023	2024			2023	2024	2023	2024	2023	2024			
01 Distrito Nacional	0	1	5	1	24	27	2.54	2.90	0	0	2	0	2	0	0.21	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
02 Azua	0	0	0	0	19	13	9.60	6.69	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
03 Baoruco	0	0	1	0	3	1	3.32	1.12	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
04 Barahona	0	0	19	0	33	10	19.75	6.11	0	0	0	0	2	0.00	1.22	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
05 Dajabón	0	0	0	0	0	3	0.00	5.12	0	0	0	0	1	0.00	1.71	0	0	0	0	0	0	**	0.00		
06 Duarte	1	0	1	0	18	13	6.75	4.96	1	0	1	0	1	1	0.37	0.38	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
07 Elías Piña	0	0	1	0	5	4	8.97	7.33	0	0	1	0	2	0	3.59	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
08 El Seibo	0	0	0	0	3	5	3.54	5.99	0	0	0	0	1	0.00	1.20	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
09 Espaillat	0	0	1	3	11	19	5.13	9.02	0	0	0	0	1	1	0.47	0.47	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	0	0	0	0	2	0	3.74	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
11 La Altagracia	1	0	1	1	10	8	2.95	2.36	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
12 La Romana	2	0	3	0	15	9	6.02	3.65	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
13 La Vega	0	0	3	1	19	24	5.16	6.63	0	0	2	0	2	2	0.54	0.55	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	0	0	3	0	11	11	8.85	9.03	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
15 Monte Cristi	0	0	0	1	6	46	5.69	44.27	0	0	0	0	0	3	0.00	2.89	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	1	0.00	3.17	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	0.00	
17 Peravia	1	0	3	1	36	16	20.18	9.10	0	0	0	0	0	1	0.00	0.57	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
18 Puerto Plata	0	0	3	1	17	18	5.72	6.16	0	0	1	0	3	1	1.01	0.34	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	0	0	1	0	18	14	22.18	17.61	0	0	1	0	1	0	1.23	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
20 Samaná	0	0	0	0	9	3	8.80	2.97	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
21 San Cristóbal	2	1	3	3	25	20	4.27	3.45	1	0	1	0	2	1	0.34	0.17	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
22 San Juan	3	0	6	0	27	14	14.14	7.53	0	0	1	0	3	0	1.57	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	11	8	4.02	2.97	0	0	0	0	0	1	0.00	0.37	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	1	10	10	7.46	7.61	0	0	0	0	1	2	0.75	1.52	0	0	0	0	1	0	10.00	0.00	→
25 Santiago	1	1	3	2	64	42	6.74	4.48	0	0	1	0	2	7	0.21	0.75	0	0	0	0	0	1	0.00	2.38	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	1	19	7	37.67	14.16	0	0	0	0	1	0	1.98	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
27 Valverde	0	1	5	4	8	12	4.99	7.58	0	0	2	0	2	1	1.25	0.63	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
28 Monseñor Nouel	0	0	7	0	36	12	22.99	7.78	0	0	1	0	1	0	0.64	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
29 Monte Plata	0	0	3	0	11	4	6.45	2.39	0	0	1	0	2	0	1.17	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	4	3	5.28	4.04	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
31 San José de Ocoa	3	0	3	0	12	14	26.04	31.32	0	0	0	0	2	3	4.34	6.71	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
32 Santo Domingo	4	1	13	5	100	89	3.64	3.25	1	0	3	0	5	7	0.18	0.26	0	0	0	0	0	1	0.00	1.12	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	
TOTAL PAÍS	18	5	88	25	586	480	6.14	5.08	3	0	18	0	33	35	0.35	0.37	0	0	0	0	1	2	0.17	0.42	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 18 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2023-2024

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		% de variación*	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		% de variación*	SE 46		SE 43 - 46		SE 1 - 46		% de variación*
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	12	7	-42%	2	4	16	15	198	141	-29%	1	4	14	14	151	118	-22%
02 Azua	0	0	0	0	2	6	200%	0	2	3	2	55	26	-53%	0	2	1	2	43	23	-47%
03 Baoruco	0	0	0	0	2	1	-50%	0	0	3	1	17	11	-35%	0	0	2	1	10	8	-20%
04 Barahona	0	0	0	0	3	1	-67%	1	0	3	2	56	42	-25%	1	0	2	2	37	32	-14%
05 Dajabón	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	2	1	19	7	-63%	0	0	2	1	12	6	-50%
06 Duarte	0	0	1	1	4	4	0%	2	1	2	4	55	31	-44%	2	1	2	4	44	29	-34%
07 Elías Piña	0	0	0	0	4	0	-100%	0	0	2	3	22	20	-9%	0	0	2	3	17	17	0%
08 El Seibo	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	6	5	-17%	0	0	0	0	4	3	-25%
09 Espaillat	0	0	0	0	5	2	-60%	0	2	2	6	42	49	17%	0	1	2	5	30	37	23%
10 Independencia	0	1	0	1	2	2	0%	0	0	0	0	17	5	-71%	0	0	0	0	12	4	-67%
11 La Altagracia	0	0	0	0	9	10	11%	0	0	0	2	61	28	-54%	0	0	0	2	43	18	-58%
12 La Romana	0	0	1	0	3	6	100%	1	0	2	3	48	28	-42%	1	0	2	2	34	20	-41%
13 La Vega	0	0	1	0	7	1	-86%	1	1	5	3	88	60	-32%	1	1	3	2	71	44	-38%
14 María Trinidad Sánchez	1	0	1	0	5	2	-60%	0	0	1	4	20	18	-10%	0	0	1	4	15	15	0%
15 Monte Cristi	0	0	0	1	2	5	150%	0	0	3	4	31	19	-39%	0	0	3	3	17	13	-24%
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	9	10	11%	0	0	0	0	7	5	-29%
17 Peravia	0	0	0	0	6	2	-67%	1	0	10	1	54	27	-50%	0	0	7	1	44	24	-45%
18 Puerto Plata	0	0	0	2	3	7	133%	0	1	8	4	94	61	-35%	0	0	4	2	75	46	-39%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	9	5	-44%	0	0	0	0	7	3	-57%
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	0	1	2	1	19	14	-26%	0	1	2	1	14	12	-14%
21 San Cristóbal	0	0	0	0	11	7	-36%	2	1	22	5	189	148	-22%	2	1	17	4	150	127	-15%
22 San Juan	0	0	0	0	3	4	33%	1	0	4	2	35	49	40%	0	0	3	1	27	40	48%
23 San Pedro de Macoris	0	1	1	3	10	11	10%	2	0	11	6	100	73	-27%	1	0	7	6	78	62	-21%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	1	0%	2	0	4	1	45	22	-51%	2	0	4	1	35	20	-43%
25 Santiago	0	0	1	0	20	16	-20%	14	5	32	27	378	264	-30%	13	5	28	24	299	213	-29%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	1	**	0	0	0	0	14	7	-50%	0	0	0	0	11	7	-36%
27 Valverde	0	0	0	0	4	3	-25%	1	0	5	4	57	31	-46%	1	0	3	4	37	20	-46%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	4	0	29	9	-69%	0	0	1	0	20	8	-60%
29 Monte Plata	0	0	0	0	2	5	150%	3	0	5	0	39	40	3%	1	0	3	0	28	31	11%
30 Hato Mayor	0	0	1	0	7	2	-71%	0	0	2	0	19	5	-74%	0	0	1	0	14	3	-79%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	1	0	-100%	1	0	2	2	24	7	-71%	0	0	1	1	21	3	-86%
32 Santo Domingo	1	1	4	3	43	40	-7%	15	14	71	54	884	611	-31%	13	9	56	45	737	505	-31%
Extranjera	0	0	0	1	1	4	300%	0	0	0	0	0	9	**	0	0	0	0	0	9	**
TOTAL PAÍS	2	3	11	12	178	151	-15%	49	32	226	157	2733	1882	-31%	39	25	173	135	2144	1525	-29%

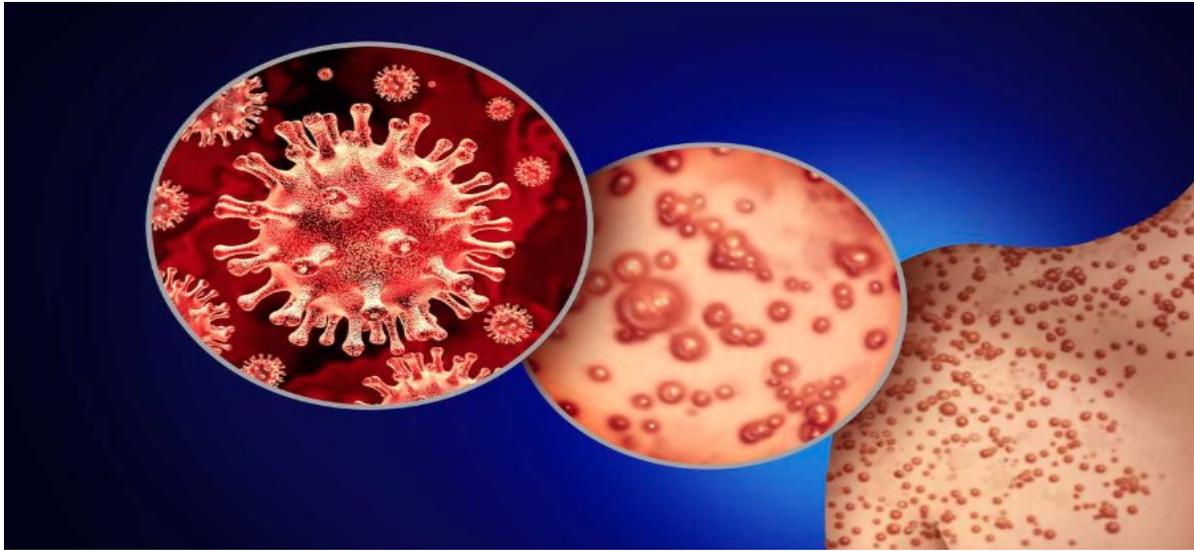
La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 19 - Indicadores de vigilancia de COVID-19 según provincia de residencia. 2020-2024

Provincia	COVID-19									
	SE 46 año 2024						SE 01 HASTA SE 46 año 2024			
	Muestras	Casos	Variación de casos	Tasa de incidencia (100,000 hab)	Positividad 4 SE	Defunciones	Muestras	Casos	Incidencia acumulada (100,000 hab)	Defunciones
01 Distrito Nacional	125	1	-1	0.10	1%	0	16399	1530	146.67	0
02 Azua	1	0	0	0.00	0%	0	765	26	11.70	0
03 Baoruco	0	0	0		0%	0	241	16	15.84	0
04 Barahona	0	0	0	0.00	0%	0	305	20	10.57	0
05 Dajabón	0	0	0	0.00	0%	0	655	55	82.75	0
06 Duarte	1	0	0	0.00	0%	0	3823	476	159.24	0
07 Elías Piña	0	0	0	0.00	0%	0	57	0	0.00	0
08 El Seibo	0	0	0	0.00	0%	0	28	5	5.35	0
09 Espaillat	3	0	0	0.00	0%	0	2707	363	151.35	0
10 Independencia	1	0	0	0.00	0%	0	157	2	3.42	0
11 La Altagracia	18	0	-1	0.00	1%	0	2976	135	38.20	0
12 La Romana	6	0	-1	0.00	4%	0	1627	112	41.09	0
13 La Vega	8	0	0	0.00	0%	0	1750	240	58.35	0
14 María Trinidad Sánchez	1	0	0	0.00	0%	0	437	65	46.07	0
15 Monte Cristi	0	0	0	0.00	0%	0	579	44	37.54	0
16 Pedernales	0	0	0	0.00	0%	0	23	2	5.71	0
17 Peravia	11	0	0	0.00	0%	0	927	85	43.05	0
18 Puerto Plata	3	1	1	0.30	10%	0	972	84	25.21	0
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0.00	0%	0	963	117	126.97	0
20 Samaná	0	0	0	0.00	10%	0	449	40	35.66	0
21 San Cristóbal	18	0	0	0.00	0%	0	1415	57	8.94	0
22 San Juan	8	0	0	0.00	0%	0	736	66	29.77	0
23 San Pedro de Macorís	11	0	0	0.00	0%	0	2316	165	54.10	0
24 Sánchez Ramírez	2	1	1	0.66	7%	0	859	58	38.16	0
25 Santiago	12	0	0	0.00	2%	0	11920	1568	150.02	0
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0.00	0%	0	1560	194	338.77	0
27 Valverde	5	1	1	0.57	9%	0	2193	225	127.32	0
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0.00	0%	0	732	70	40.17	0
29 Monte Plata	0	0	0	0.00	0%	0	659	29	15.18	0
30 Hato Mayor	0	0	0	0.00	0%	0	506	27	31.48	0
31 San José de Ocoa	1	0	0	0.00	0%	0	244	55	101.09	0
32 Santo Domingo	80	0	0	0.00	0%	0	16462	993	34.17	0
99 Extranjero	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
TOTAL PAÍS	315	4	0	0.04	1.34%	0	75442	6924	66.27	0

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Consideraciones sobre la salud transfronteriza y los puntos de entrada en relación con la viruela símica (mpox)



El 14 de agosto de 2024, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el recrudecimiento de la mpox en varios países africanos representaba una emergencia de salud pública de importancia internacional bajo el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de 2005. La mpox es una enfermedad viral causada por el virus de la viruela símica (MPXV) y se transmite de persona a persona. El MPXV tiene dos clados principales: el clado I, históricamente relacionado con África Central, y el clado II, más prevalente en África Occidental. Originalmente, el virus se propagaba principalmente por contacto con animales, pero con el tiempo pasó a ser transmitido de persona a persona.

El brote más reciente comenzó en mayo de 2022, cuando un brote mundial afectó a más de 100 países. Este brote fue principalmente causado por un subclado del clado II, denominado IIb, y su propagación se vinculó principalmente a contacto sexual, especialmente entre hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. Sin embargo, también afectó a otros grupos vulnerables como los trabajadores sexuales y en menor medida a trabajadores de la salud o familias.

El virus de la mpox, que fue identificado por primera vez en la República Democrática del Congo (RDC) en 1970, ha estado presente en África de manera endémica, especialmente en zonas remotas. Sin embargo, durante la última década, los casos de mpox en la RDC han ido aumentando. A finales de 2022, se produjo un brote alarmante, con casos en provincias que antes no se habían visto afectadas por la enfermedad. Este aumento de casos llevó al Gobierno de la RDC a declarar un brote nacional.

En 2023, nuevos brotes vinculados al contacto sexual comenzaron a surgir en áreas con alta movilidad poblacional, como las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, que nunca habían reportado casos anteriormente. Estos brotes también se asociaron con nuevas cepas del virus, como el clado Ib, que no se había identificado previamente. Para agosto de 2024, esta cepa ya había llegado a varios países vecinos que nunca habían notificado casos de mpox.

La propagación del virus en la RDC y otros países vecinos llevó a la OMS a declarar una emergencia, considerando la transmisión de persona a persona, la movilidad internacional y la aparición de nuevas cepas. Además, se ha observado que el brote mundial del clado IIb sigue afectando a varios países en África, lo que agrava la situación.

A medida que el número de casos aumenta, especialmente en áreas urbanas como Kinshasa, la capital de la RDC, la posibilidad de transmisión transfronteriza se incrementa debido a la cercanía de las zonas urbanas a los puntos de entrada internacionales, lo que podría agravar aún más la propagación de la enfermedad.

1. World Health Organization. Consideraciones sobre la salud transfronteriza y los puntos de entrada en relación con la viruela símica (mpox): Orientaciones provisionales. World Health Organization; 2024. disponible: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/379521/B09167-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Inicio
Indicadores operativos del SINAVE
Situación epidemiológica
Situación de eventos priorizados
Indicadores de vig. de eventos priorizados
Evento de interés internacional
Sugerencia de lectura de artículos de interés

Las poblaciones vulnerables enfrentando los desafíos durante la pandemia del covid-19: una revisión sistemática

Objetivo

Durante la pandemia, la aplicación del distanciamiento social determina que las poblaciones vulnerables se conviertan en uno de los grupos que experimentan los peores impactos, especialmente niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. El propósito de este estudio es analizar los obstáculos que experimentan las poblaciones vulnerables.

Método

Este estudio utiliza un método de búsqueda de literatura en varias bases de datos como CINAHL, Proquest, Wiley, Science-Direct de 2015-2020.

Resultados

Los resultados de la búsqueda obtuvieron 17 artículos. La revisión crítica que se llevó a cabo siguió las directrices del Programa de Habilidades de Evaluación Crítica (CASP) de Cochrane. Los resultados de este estudio fueron las condiciones pandémicas que ocurren durante un largo período y pueden afectar a poblaciones vulnerables de la sociedad, que consisten en niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. Las poblaciones vulnerables tienen varios mecanismos de supervivencia y están significativamente influenciadas por la presencia o ausencia de apoyo social de la familia, la comunidad y el gobierno.

Conclusiones

La importancia del papel del gobierno en prestar atención a la calidad de los servicios especiales de salud para poblaciones vulnerables puede mejorar el bienestar y el estado de salud de estas poblaciones.

Referencia Bibliográfica: Nasution, L. A., & Pradana, A. A. (2021). Las poblaciones vulnerables enfrentando los desafíos durante la pandemia del covid-19: una revisión sistemática. *Enfermería global*, 20(3), 601-621.

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

Yuriley Sena

COLABORACION ESPECIAL

DEPARTAMENTO CURSO DE VIDA | DIRECCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

epidemiologia.gob.do

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

